

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI- 12026
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER9189
RADICADO IDIGER 2018ER11025

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas		SOLICITANTE: Carlos A. Moreno Hernández- Comunidad	
CAT	05	MOVIL:	Contratada
FECHA:	9 de Julio de 2018	HORA:	15:00
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 142 No 11-34 Interior1	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA	X:104581,93 Y:113894,14 X:104572,41 Y:113874,59 X:104677,71 Y:113827,76 X:104706,29 Y:113891,00
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Cedros	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	400 M2
UPZ:	13 – Usaquén	POBLACIÓN ATENDIDA:	4
LOCALIDAD:	1- Usaquén	FAMILIAS	1
CHIP:	AAA0110WHCN	ADULTOS	4
AREA INSPECCIONADA	650 M2	PREDIOS EVALUADOS	3
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-30896

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Los Cedros de la Localidad de Usaquén, donde se localiza el polígono evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

7. LOCALIZACIÓN

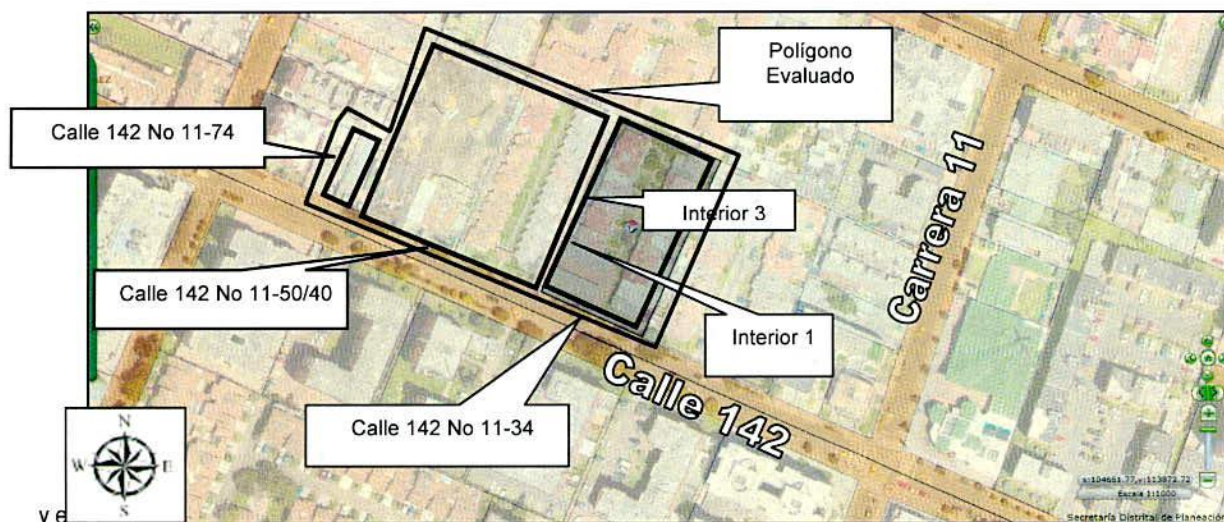


Figura No 1. Localización de los predios de Calle 142 No 11-34, Calle 142 No 11-50/40 y Calle 142 No 11-74 en el Sector Los Cedros de la Localidad Usaquén

8. DESCRIPCIÓN

El predio de la Calle 142 No 11-34 corresponde a un conjunto de casas de 3 niveles construidas hace más de 30 años bajo un sistema de mampostería parcialmente confinada y columnas en algunos sectores. El predio colinda hacia el costado occidental con el predio de la Calle 142 No 11-50/40, donde se emplazan dos torres de reciente construcción de 12 pisos con 3 sótanos (Ver Fotografía 1)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

En el Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34, se evidencia una fisura horizontal en la base del muro de cerramiento del costado sur, con una abertura de 2mm (Aprox) y una longitud aproximada a los 10m (Ve Fotografías 2-4). Adicionalmente se evidencian fisuras en el acabado de muros divisorios y en el piso de la terraza, con aberturas aproximadas al milímetro (Ver Fotografías 5 y 6).

Se tuvo acceso al Interior 3 del predio de la Calle 142 No 11-34, donde no se evidenciaron daños (Ver Fotografías 7 y 8). También se ingresó al predio de la Calle 142 No 11-74, que colinda hacia el costado occidental con el predio de la Calle 142 No 11-50/40 donde tampoco se evidenciaron daños (Ver Fotografía 9).

9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales a causa de las etapas de construcción y asentamiento de las edificaciones emplazadas en el predio de la Calle 142 No 11-50/40

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1 Localización de los predios de Calle 142 No 11-34, Calle 142 No 11-50/40 y Calle 142 No 11-74 en el Sector Los Cedros de la Localidad Usaquén

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018



Fotografía 2. Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34 en la Localidad de Usaquén



Fotografía 3 y 4. Fisura en el muro del costado occidental del Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018



Fotografía 5 Fisuras en muros divisorios del Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34.



Fotografía 6. Fisuras en el acabado de la terraza en el Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018



Fotografías 7 y 8. Interior 3 del predio de la Calle 142 No 11-34.



Fotografía 9. Predio de la Calle 142 No 11-74 en la Localidad de Usaquén

10. DAÑOS:

Tabla1

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Calle 142 No 11-34.	Carlos Moreno	Mampostería parcialmente confinada	vivienda	3	Leve

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

11 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de los daños evidenciados en el predio de la Calle 142 No 11-74

12 ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los predios de la Calle 142 No 11-34 y Calle 142 No 11-74, en el Sector Catastral Los Cedros de la Localidad de Usaquén.

13 CONCLUSIONES.

- La estabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en el Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.
- La estabilidad y funcionalidad del local comercial emplazado en el predio de la Calle 142 No 11-74, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.

14 RECOMENDACIONES

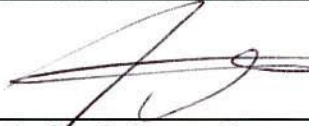
- A la Alcaldía Local Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en el Interior 1 del predio de la Calle 142 No 11-34 están asociados a la construcción que se llevó a cabo en el predio de la de la Calle 142 No 11-50/40, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción de la Calle 142 No 11-50/40 ocasionó y/ ó actuó como detonante de los daños existentes en la vivienda evaluada.
- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, si es el caso desde su respectiva competencia, desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en la vivienda del predio de la Calle 142 No 11-34; lo anterior con el propósito que los constructores o responsables de la del predio de la Calle 142 No 11-50/40 den la solución a los daños identificados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	20/04/2018

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

11.1 Elaboró


Firma: _____


 Iván Camilo Ibagos Vargas
 Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras
 Código 222- Grado 23

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó

Firma: _____


 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
 Responsable del Grupo de Asistencia Técnica
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático